

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

02 de Diciembre de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sala de Imprenta

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIO

Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Gestión y Contratación

VOCALES

D. Joaquín Sánchez Arapiles, Interventor

Dña. M^a Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General

Dña. Olga Entrambasaguas Jiménez, Jefa de Contratación de Sección I

Asistentes a requerimiento de la Sr. Presidenta de la mesa de contratación:

Dña. Pilar Martín Valdivia, Directora Adjunta del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

D. Antonio Manuel Pérez de la Torre, Director del Área de Infraestructuras Municipales

Dña. Isabel Redondo del Área de Recursos Humanos.

Dña. Aurora Moral del Área de Empleo y Empresa.

D. David Delgado Jiménez, Director Adjunto del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Otros asistentes.

D. Miguel Angel Contreras del Partido Popular

D.. Ildelfonso Ruiz de Ciudadanos.

Dña. Sara Gómez en representación de la empresa AVANZA

Dña. Fátima Moreno Moreno en representación de la empresa HTORRES 4

D. Rafael García Morales en representación de la empresa ELECNOR

D. Diego García en representación de la empresa SEPRIM

D. Antonio Salazar Ramírez en representación de la empresa UTE BIOGESMA- INNOVASUR

Dña. Pilar Aguilera en representación de la empresa GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA SL

D. Raúl Alcedo en representación de la empresa FERROVIAL.

D. Juan Francisco Vicari Medina en representación de la empresa SICE.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CO-2019/967 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la comarca Morena 2 (Bailén, Guarromán y Jabalquinto).

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluidos en el eje 4 de economía baja en carbono del PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) para el periodo 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/967 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la comarca Morena 2 (Bailén, Guarromán y Jabalquinto).

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluidos en el eje 4 de economía baja en carbono del PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) para el periodo 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	04/12/2019 15:28:43
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	04/12/2019 14:49:33
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==	EV00H63Q
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/4



Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CO-2019/967 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la comarca Morena 2 (Bailén, Guarromán y Jabalquinto).
Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluidos en el eje 4 de economía baja en carbono del PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) para el periodo 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 7.15
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 4.2
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.13
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 6.66
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0

ELECENOR S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 9.51
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 5.4
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 3.98
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 6.07
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.75

ELECTROMUR, S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 3.45
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 4.8
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.48
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 8.18
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 5.0

ETRALUX S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 5.01
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 8.6
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.3
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 4.45
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0

FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 9.15
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 8.4
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.35
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 6.31
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0

IMESAPI, S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 9.18
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 8.4
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 3.95
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 5.6
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 0.75

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	04/12/2019 15:28:43
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	04/12/2019 14:49:33
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==	EV00H63Q
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/4



NITLUX, S.A.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 7.8
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 5.8
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 4.35
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 4.69
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.75

UNIÓN MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L.:

- Ahorro energético propuesto Puntuación: 4.95
- Equipos y Sistemas de Telecontrol a emplear Puntuación: 7.8
- Medios a disposición del contrato Puntuación: 2.5
- Metodología de trabajo y actuaciones Puntuación: 7.27
- Plan de evaluación específica de riesgos Puntuación: 3.0

Han sido excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación las siguientes empresas:

- Por ser inferior al umbral mínimo establecido en el PCAP.
UTE CONSTRUCTURA PEACHE SA- SOMOCAR
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA
PAVIMENTACIONES MORALES, SL
INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA, SL
UTE JOSE Mª MENDOZA DE LA PASCUA- URBASUR
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA- GIGOSA
UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, SA- GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA,SL
FAS ELECTRICIDAD, SA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA, SL
- Por incluir información valorable en el sobre 3 relativo al plazo de ejecución:
EIFFAGE ENERGIA, SL

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/967 - Renovación de las instalaciones de alumbrado en municipios de la comarca Morena 2 (Bailén, Guarromán y Jabalquinto). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluidos en el eje 4 de economía baja en carbono del PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) para el periodo 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.
ELECENOR S.A.
ELECTROMUR, S.A.
ETRALUX S.A.
FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.
IMESAPI, S.A.
NITLUX, S.A.
UNIÓN MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos del Área de Infraestructuras Municipales para su correspondiente evaluación.

EMPRESA	PRECIO (PE)	MEJORAS (ME)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (RP)	PLAZO GARANTIA (PG)
ACCIONA INDUSTRIAL, S.A.	592.764'84	99,95%	Reducción plazo en 72 días	10 AÑOS

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==			
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	04/12/2019 15:28:43
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	04/12/2019 14:49:33
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==	EV00H63Q
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/4



NITLUX S.A.	538.257'73	55%	Reducción plazo en 72 días.	10 AÑOS
ELECNOR S.A.	656.703'72	100%	Reducción plazo en 72 días	12 AÑOS
ELECTROMUR SA	584.208'11	65%	Reducción plazo del 40%	10 AÑOS
FERROSER INFRAESTRUCTURAS, SA	677.528'04	130%	Reducción plazo ejecución del 40%	15 AÑOS
ETRALUX	567.074'54	925 puntos de luz adicionales	Reducción plazo ejecución 2 meses	10 AÑOS
IMESAPI S.A.	679.085'28	82.47%	-----	-----
UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, SL	626.831'79	31%	Reducción plazo en 72 días	12,6 AÑOS

Remitida la información al Área de Infraestructuras Municipales, una vez aplicados los parámetros objetivos que figuran en el PCAP que permiten identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

-NITLUX, SA

Se solicita justificación al licitador cuya oferta se encuentra con valores anormales mediante publicación en el perfil del contratante otorgándole un plazo de 3 días hábiles para su aportación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==			
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	04/12/2019 15:28:43
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	04/12/2019 14:49:33
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/0d7UMCP+FUBNDBflzCsg==	EV00H63Q
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/4

